

Señores

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI (EMCALI)

CALI VALLE.

Ref. **AUTORIZACIÓN, SOLICITUD INSTALACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá actuando en calidad de apoderado de la señora **JULIETA OSPINA BOTERO**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Medellín, identificada con la cedula de ciudadanía no. 24.539.557 expedida en la Virginia, quien obra en calidad de representante legal y liquidadora, que consta en acta No.001-2020, de la sociedad **INVERSIONES HERNANDEZ OSPINA Y CIA S. EN C.**, con matricula mercantil No.553077-6, propietaria del bien inmueble ubicado en la avenida 1 oeste #1-76, Edificio Centro Alférez real, identificado con FMI No. 370-349869, bajo mi entera responsabilidad, manifiesto que autorizo al señor **JUAN FELIPE RAMIREZ ZAPATA** identificado con la cedula de ciudadanía número 1.144.185.291 de Cali-Valle, para que en nombre de la sociedad **INVERSIONES HERNANDEZ OSPINA Y CIA S. EN C.** y representación firme y convenga con la entidad prestadora del servicio, todo lo relacionado con la COMPRA, INSTALACION Y/O RECONEXION de los servicios públicos de energia acueducto y alcantarillado, incluyendo la respectiva instalación de medidores y la solicitud de los mismos.

Atentamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C. No.19.395.114

Apoderado de la R.P.L Julieta Ospina Botero.

Acepto.

JUAN FELIPE RAMIREZ ZAPATA

C.C. No.1.144.185.291

Grupo Consultor
de Occidente
21. RECIBIDO
2021
Clara Recafari

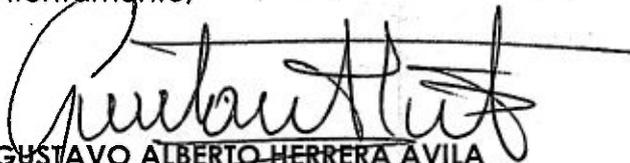
Entregue 2 copias
autenticadas ante
la Notaria 5
Amf

Señores
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI (EMCALI)
CALI VALLE.

Ref. **AUTORIZACIÓN, SOLICITUD INSTALACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá actuando en calidad de apoderado de la señora **JULIETA OSPINA BOTERO**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Medellín, identificada con la cedula de ciudadanía no. 24.539.557 expedida en la Virginia, quien obra en calidad de representante legal y liquidadora, que consta en acta No.001-2020, de la sociedad **INVERSIONES HERNANDEZ OSPINA Y CIA S. EN C.**, con matricula mercantil No.553077-6, propietaria del bien inmueble ubicado en la avenida 1 oeste #1-76, Edificio Centro Alférez real, identificado con FMI No. 370-349869, bajo mi entera responsabilidad, manifiesto que autorizo al señor **JUAN FELIPE RAMIREZ ZAPATA** identificado con la cedula de ciudadanía número 1.144.185.291 de Cali-Valle, para que en nombre de la sociedad **INVERSIONES HERNANDEZ OSPINA Y CIA S. EN C.** y representación firme y convenga con la entidad prestadora del servicio, todo lo relacionado con la COMPRA, INSTALACION Y/O RECONEXION de los servicios públicos de energía acueducto y alcantarillado, incluyendo la respectiva instalación de medidores y la solicitud de los mismos.

Atentamente,


GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C. No.19.395.114
Apoderado de la R.P.L Julieta Ospina Botero.

Acepto.

JUAN FELIPE RAMIREZ ZAPATA
C.C. No.1.144.185.291

República de Colombia

notaria 5 de Cali

GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

20 ABR 2021

En Cali: GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO, Notaria Quinta del círculo de Cali hace constar que el acta que antecede fue presentado personalmente por

Alberto *[Signature]*

Identificado con la C.C. No. 1932015

Expedida en *[Signature]* quien además declaró que su contenido es cierto y verdadero que la firma y la huella que en él aparecen son verdaderas.

DECLARANTE

[Signature]
Gloria Marina Restrepo
NOTARIA 5 (E) DEL CÍRCULO DE CALI

